



La Opinión,

AÑO III.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NUM. 252.

Gijón 15 de Noviembre de 1879.

Informe de la Excelentísima Diputación Provincial de Oviedo, sobre el mejor emplazamiento para un puerto de refugio y comercial en la Concha de Gijón.

La Diputación Provincial ha visto el expediente informativo, incoado por virtud del artículo 2.º del R. D. de 6 de Junio último, acerca de si las obras de un puerto para Gijón han de ser las proyectadas en el Musel ú otras distintas. No cree esta Corporación que á ella le toque emitir informe sobre la cuestion facultativa, que ha de versar principalmente respecto al exámen de las condiciones que reunen la localidad del Musel, y la de Santa Catalina, y si una ú otra es mas conveniente para el emplazamiento del puerto comercial y de refugio de la costa Cantábrica; cuestion es esta puramente científica y que toca resolver á los cuerpos consultivos á quienes el Ministerio de Fomento tiene encomendada esta clase de trabajos. Sobre los intereses materiales y morales, en cuanto ha de afectarles el proyectado puerto y su emplazamiento; sobre el mayor ó menor servicio que este ha de prestarles, dificultando su desarrollo ó contribuyendo á él poderosamente; sobre estos extremos piensa la Diputación que habrá de versar su dictámen, como quiera que ella es la mas inmediata representacion activa de los intereses de Asturias, en la esfera de la administracion pública.

Renonocida está, por cuantos se interesan en el desarrollo y prosperidad del comercio de nuestra Nacion, la imperiosa necesidad de construir en la costa Cantábrica un puerto de refugio y comercial á la vez. Lo peligroso de la navegacion en estos agitados mares, exige un abrigo seguro para los buques que cruzan por esta costa, corriendo los temporales del 3.º y 4.º cuadrante que en ella generalmente dominan; y la gran suma de intereses industriales y comerciales creados en los últimos años ó desarrollados en gran escala, merced al aumento y rapidez de las comunicaciones y medios de transporte en el N. O. de España, necesita tambien de un modo ineludible un gran puerto comercial en esta costa, si se quiere evitar una crisis que afectaría, no solo á las provincias del N. O., sino tambien á la industria y comercio de la Nacion entera. Obedeciendo á estas poderosas consideraciones, esta Diputación Provincial no puede menos de encarecer la necesidad de que, en un breve tér-

mino, se construya un puerto de refugio y comercial en esta costa, para atender á esas trascendentales y apremiantes exigencias del movimiento económico que afluye á la costa Cantábrica, y para el que son insuficientes los pequeños puertos que hoy existen, y en especial el de Gijón, mas concurrido por terminar en él una de las principales líneas férreas del N. O., la de mayor movimiento en la actualidad, dada la extension construida, y la que indudablemente ofrecerá mayores ventajas en lo porvenir.

Colocada la cuestion en este estado y partiendo de las observaciones expuestas, mucho ha de concretarse el dictámen de esta Corporación en lo que se refiere al emplazamiento del puerto de refugio y comercial. Se pretende saber si el proyecto del Musel puede considerarse como puerto para Gijón, y si es el mas conveniente para esta localidad. Sin que deje la Diputación de reconocer que tal puerto, sirviendo principalmente los intereses de la provincia y generales de la Península, prestaría tambien grandes ventajas á la localidad de Gijón, parece indudable que no satisface cumplidamente las necesidades relacionadas con los actuales intereses creados en Gijón, ó sean su comercio é industria existentes. Podrá el puerto que se proyecta en la localidad de Gijón, reunir las condiciones de puerto de refugio, que posee el Musel, y si el estudio científico de este problema diese á conocer que las poseía, entonces no cabe dudar que Gijón debe ser preferido á cualquiera otra localidad de su Concha para el establecimiento del puerto que tanta falta hace en la costa de Asturias.

Los Diputados que aprobaron el dictámen de la Comisión fueron los siguientes:

Excmo. Sr. D. Manuel Gonzalez Valdés: Carreño.—D. José María Suarez: Castrillon.—D. Benigno Dominguez Gil: Luarca.—D. Antonio Vega y Vega: Llanes.—D. Félix Cantalicio de la Ballina: Belmonte.—D. Bernardo Carvajal y Trelles: Castropol.—D. Joaquin Blanco y Ortuñera: Navia.—D. Victor Menendez Moran: Gijón.—D. Juan de las Traviesas: Pola de Laviana.—D. Antonio Castañon y Faes: Cangas de Onís.—D. Salvador Vazquez: Mieres.—Don Ramon Faes: Rivadesella.—D. Victor Diaz Ordoñez y Escandon: Vega de Rivadeo.—D. Eugenio de Prado: Nava.—D. Nicolás Suarez Inclan: Avilés.—Señor Conde de Agüera: Grado.—D. Eduardo Castaño: Oviedo.—Excmo. Sr. Don

Francisco Mendez Vigo, Presidente de la Diputación: Tineo.

Votó en contra, el Sr. D. Miguel Fernandez Figares, Diputado por Teberga.

ECOS DE MADRID.

En un saloncillo del café de Fornos, hay todas las noches á las altas horas una reunion lo mas sabrosa y divertida que pueden figurarse los lectores.

Artistas, literatos, militares, empleados, agentes de Bolsa, banqueros, ricos desocupados, gente toda de buen humor, elegante, en activo servicio, en continuo movimiento; despues de haber pasado cuatro ó cinco horas, en un teatro, en un salon, en un gabinete particular, en un casino, ó en alguna aventura misteriosa, acuden á Fornos, y entre la sopa de chocolate y la lonja de lengua á la escarlata, entre el sorbo de thé ó la copa de fin Champagne, refieren lo que han visto, lo que han oido, lo que han adivinado, lo que han supuesto, lo que han inventado, aderezándolo con picantes chistes, salpicándolo con ingeniosas frases y saturándolo de maliciosos equívocos.

En una palabra, allí desde las doce á las tres ó las cuatro de la madrugada, hace su aparicion la Crónica escandalosa, adornada con sus mas descocados atractivos.

Esta sociedad de alegres murmuradores ha tomado el nombre de *la Farmacia*, y aunque como se vé, son muchos sus pecados, ha debido alcanzar una buena cosecha de indulgencias que aplicar á sus culpas, con la función que á beneficio de las provincias inundadas dió el martes último en el Teatro Español.

Todas las localidades se vendieron con prima; hubo butaca que costó media onza.

Ducacal se transformó en actor, y tan bien lo hizo, que estuvo á punto de contratarse. Calvo y Vico se dignaron desempeñar dos modestos papeles de criados, y alcanzaron entusiastas aplausos. En una palabra, la fiesta fué amenísima.

Una sorpresa aguardaba á los espectadores. En un entre-acto se presentaron las actrices en el salon seguidas cada una de dos lacayos, provistos estos, uno de preciosas flores, otro de una bandeja de plata. ¿Quién se negaba á comprar una flor, vendida con tanta gracia por aquellas improvisadas ramilletteras? ¿Y quién, al pasar la bandeja de plata, dejaba de arrojar en ella una moneda de oro? Sin embargo, un rico capitalista dió una peseta por una flor.

—Tenga V. además un ramo, dijo la actriz que con él negociaba.

—Oh! no.

—Si, es necesario que no pierda V. la costumbre de ganar. El productó de la función ha pasado de 50.000 reales.

El Ateneo ha organizado una interesante velada; discurso de su Presidente el Sr. Moreno Nieto, la *Caridad* de Rossini cantada por las alumnas de la Escuela de Música y conferencia de Castelar.

Tambien la Asociacion de Escritores y Artistas prepara una velada literario-musical y una Exposicion de bellas artes y de antigüedades artisticas, al final de la cual habrá conferencia, música y rifa de los bocetos y cuadros que á este fin regalen los pintores.

El programa de la velada, si no sufre alguna alteracion es el siguiente: 1.ª parte, concierto vocal é instrumental; 2.ª lectura de lo que han escrito en pró y en contra de las mujeres los mas célebres autores españoles antiguos y modernos; y 3.ª una comedia en un acto representada por escritores con el concurso de aficionadas distinguidas.

Respecto de los demás espectáculos que se han ideado, ninguno mas cómico que el de la corrida de novillos, lidiados por los revisteros, de que darán cuenta los diestros en revistas taurinas.

¡Cuántas erratas cometerán los primeros, y cuántas estocadas... en papel, darán los segundos!

Pero irá todo Madrid para convencerse de que no es lo mismo andar por el redondel, que ver los toros de la barrera.

¡Qué susto la otra noche el del page de su Eminencia el Cardenal Patriarca de las Indias; y qué honradez la de las dos muchachas, cocinera una y doncella otra, en casa del pintor Gonzalvo!

El primero habia recibido de manos de su Superior, Presidente de la Junta de socorros, diez y nueve mil y pico de reales, para llevarlos á casa del Tesorero de la misma.

La suma era en billetes, y los billetes iban en un sobre. Al llegar á la tesorería, notó la pérdida. ¡Imposible es pintar su afliccion!

Casi al mismo tiempo que el page se aflijía, las dos domésticas cruzaban por la plaza de Santo Domingo, y una de ellas recogia del suelo un paquete.

- Mira, chica, mira, debió decir á su compañera.
- ¿Qué es eso?
- Un sobre lleno de billetes de Banco.
- ¿Cuánto habrá?
- Una fortuna...
- Que algún desgraciado habrá perdido.
- Con esto saldriamos de penas.
- Ya lo creo, y las daríamos á alguno.
- Vamos á llevárselo al amo.
- Tienes razon, él dispondrá...

Y el amo dispuso anunciar el hallazgo en la *Correspondencia*.

Poco despues llegó el anuncio de la pérdida.

Si hubiera premios á la virtud, las dos criadas merecerian los mejores.

En cuanto al premio del sufrimiento, lo ha conseguido el page del Cardenal, salvando su reputacion y recuperando aquella suma, que era para los pobres... iba á decir *inundados*; pero la Academia Española ha resuelto que el adjetivo es impropio: para los que han sufrido las consecuencias de la inundacion.

La semana ha dado á conocer cuatro obras teatrales. La mas importante es una zarzuela en tres actos de Calisto Navarro, con música de Breton, titulada *Corona contra Corona*, bien escrita, con rasgos poéticos y musicales de primer orden; pero de difícil digestion para los aficionados al género. El protagonista es el Tasso, y su historia harta conocida para que me detenga á relatarla.

En Variedades se ha estrenado una pieza titulada *Muy corto*. Trátase en efecto de un joven tan corto de genio que hace cuanto se le antoja y logra cuanto desea, declarando á cada instante que es lo mas tímido del mundo. Las novedades que ha ofrecido el teatro de Apolo, son un proverbio en dos actos titulado *A lo tuyo tú*: que fracasó; y un monólogo titulado *¡caballero!* lindo canevas, sobre el que ha bordado maravillas el talento de Pepita Hija.

Poetas, empresarios, artistas, editores, industriales y comerciantes de artículos de lujo, se quejan amargamente.

—La inundacion nos ha cogido, exclaman.

Madrid ha dado 5 millones á las provincias de Levante y otros 5 al empresario del Teatro Real por vía de abono.

Pues bien; estas larguezas las pagan los que se quejan.

No se compra un libro; los teatros de verso apenas cubren sus gastos, solo Variedades y Eslava se llenan, porque por actos cuesta cada butaca real y medio; á muchos les ha prohibido el médico el café, puesto que no lo toman; otros aparecen desmejorados á fuerza de pensar en los usureros; en algunas mesas se ha suprimido el principio para no ver el fin de la bolsa; y á este paso habrá que pedir

dentro de poco al pacífico Manzanares que se ensoberbezca y nos inunde.

Por otra parte los politicos andan revueltos...pero hablar de esto es para mi fruto vedado.

Se han inaugurado con gran solemnidad las obras de la iglesia, en el Hospital de niños que ha mandado construir la Duquesa de Santoña. Asistieron el Rey, la Princesa de Asturias, las autoridades y muchas personas de viso. Los niños pobres tendrán en breve un asilo en sus enfermedades como solo pueden ofrecerlo la ciencia moderna y el amor maternal.

Ya que hablo de niños, voy á terminar con una frase de un pequeñuelo de cuatro años.

Jugaba al escondite, cuando entró la profesora de dos hermanas suyas.

—Yo tambien quiero dar la leccion, dijo el rapaz.

—Muy bien: vamos á ver ¿cuántos dioses hay?

—Uno.

—Y personas?

—Tres.

—Y cómo siendo tres personas no hay mas que un solo Dios?

—Toma! porque á las otras dos las tocará esconderse.

—No es verdad que el muchacho promete?

Julio Nombela.

9 de Noviembre de 1879.

CORRESPONDENCIA DE LA PROVINCIA.

Un industrial de Mieres nos dirige la siguiente carta; pero advertimos á su autor, que si él es humanitario, español y asturiano en la cuestion de puerto, nosotros tambien lo somos; y aunque agradecemos á la Diputacion Provincial de Oviedo el favor que procura dispensar á Gijon, no somos tan egoistas, que atentos solo á nuestro particular interés, dejemos de continuar defendiendo con el mismo ahinco que hasta aquí, la solucion del Musel.

Sr. Director de LA OPINION.

MIERES 11 de Noviembre de 1879.

Muy Sr. mio: En el periódico *El Comercio*, que se publica en esa villa, he leído esta mañana el informe que nuestra Diputacion Provincial acaba de emitir sobre el mejor emplazamiento para un puerto de refugio y comercial en la Concha de Gijon.

La Diputacion Provincial no aparece en semejante documento, ni á la altura que corresponde á la primera Corporacion popular del Principado de Asturias, ni á la que exige un asunto tan vital, no para los exclusivos intereses de Gijon, sino para los de la humanidad en primer término, para los de la Nacion en el segundo y para los de la provincia en el tercero.

Al leer el informe, no se sabe ciertamente á qué achacar las reservas, el laconismo, el miedo, con que parece fué redactado. La Diputacion Provincial de Oviedo no es un Ayuntamiento de monterilla compuesto de rústicos labradores, que tenga que fiar al maestro de escuela ó al fiel de fechos hasta la contestacion de una circular referente al servicio de bagajes. Los dignos individuos que autorizan el informe, se hallan bien reputados, para que nadie pueda dudar de los conocimientos que poseen, los unos respecto á asuntos de comercio é industria, los otros en legislacion, y todos ellos en cuanto se relaciona con los intereses materiales de la provincia: en la Corporacion los hay que se han encanecido en los municipios, Diputacion Provincial, Sociedad de Amigos del país é infinidad de comisiones. ¡Cuántos dictámenes habrán emitido en asuntos mas baladies, con lucidez, riqueza de datos, estensos razonamientos, considerandos y resultandos, sin declarar si eran ó dejaban de ser competentes para ello. Las Diputaciones provinciales son cuerpos deliberantes, segun la ley, y á nadie se le habrá ocurrido preguntar, diputado por diputado, si posee título de médico ó cirujano, cuando la Corporacion declara útil ó inútil para el servicio de las armas á un quinto; ó si es abogado, cuando resuelve ó informa sobre el derecho de pertenencia de una mina; ó si es arquitecto, cuando aprueba los planos de un hospital, ó si ingeniero, cuando acuerda la construccion de un camino. ¡Por qué, pues, en el informe relativo al puerto, nos dice que no cree que á ella le toque emitirle sobre la

cuestion facultativa? ¿No se asesora de facultativos para evacuar dictámen en los múltiples y variados negocios en que tiene que entender? ¿Se han suprimido, por ventura, las oficinas provinciales de obras públicas, á cuyo frente se hallan facultativos de notoria aplicacion é inteligencia? ¿Se consideró ese documento como un despacho telegráfico particular, en que se suprimen el señor don y hasta los artículos, porque no escedan las palabras de la tasa mas barata?

Que el informe de la Diputacion es pálido, escesivamente pobre de antecedentes y datos, que tiene todo el aspecto de la diligencia que un pleito precisa, aunque el curial tenga pocos deseos de evacuarla, resalta á primera vista.

Mas, permitame V., Sr. Director, que me ocupe de un párrafo del informe de la Diputacion, que si bien agrada á usted y á ese pueblo, como ya se percibe en el artículo con que, á fuer de gijonés agradecido, encabeza *El Comercio* el repetido documento, á mí como español y asturiano, no me causó tanta gracia.

Las Diputaciones provinciales no representan los intereses de una localidad, representan los de toda la provincia; no creo que puedan, siquiera sea someramente, inclinarse á defender lo que á un pueblo pueda convenir, si la defensa redundaba en perjuicio de todos los demás que á su amparo están.

«Se pretende saber, dice la Diputacion, si el proyecto del Musel puede considerarse como puerto para Gijon, y si es el mas conveniente para esta localidad.»

¿Nada mas que para esta localidad?

Me sorprende mucho esta frase, pues creimos siempre que se trataba de un puerto, que á mas de servir de refugio para las naves del mundo, pudiese servir al comercio de España, y muy especialmente al de Asturias. Y continúa: «Sin que deje la Diputacion de reconocer que tal puerto (el Musel), sirviendo principalmente los intereses de la provincia y generales de la Peninsula (por este lado ya parece que los señores diputados van siendo facultativos), presentaria grandes ventajas á la localidad de Gijon, parece indudable que no satisface cumplidamente las necesidades relacionadas con los actuales intereses creados en Gijon, ó sean su comercio é industria existentes.» Aquel Sr. Director, se observa un quiero y no quiero; pero la preocupacion que domina en todo el párrafo, es Gijon y los intereses creados en Gijon.

«Podrá, sigue la Diputacion, el puerto que se proyecta en la localidad de Gijon reunir las condiciones de puerto de refugio que POSEE el Musel, ¿ve V. si ya son facultativos completos? y si el estudio científico de este problema diese á conocer que las posesía, no cabe dudar que Gijon debe ser preferido á cualquiera otra localidad de su Concha.» A un favor un disfavor; donde digo digo, no digo digo, que digo Diego; y así con algunos apurillos, porque, á la verdad, el parto fué laborioso, salimos del aprieto. No hay para qué decir que siguen las firmas.

No se observa un decidido valor para atacar al Musel; pero se advierten muchas simpatias porque la localidad de Gijon y sus intereses creados no sufran menoscabo. Los de la provincia, de la Nacion, y del orbe, aun están por crear.

V. me dispense, si le di un mal rato; pero los que anhelamos el puerto de refugio y comercial, que somos muchos, no podemos estar satisfechos de documentos como el anotado; aunque solo sea por los *escarcéos* que contiene.

Soy de V. atento y seguro servidor Q. B. S. M.

Un industrial.

VARIEDADES.

¡UNA LIMOSNA!...

Sobre el antiguo Reino de Murcia incomparable, Ayer Eden divino que al mundo enamoró, Devastador torrente con furia incontrastable, Ruinas, estragos, penas y luto amontonó.

Los daños son tan grandes, el mal tan imponente, Los desastres e usados tan inauditos son, Que no hay pincel ni pluma que pueda dignamente Trazar un fiel trasunto de tal desolacion.

Allí ya no hay verjeles, ni flores, ni alegría; Allí ya no hay riqueza, ni bienestar, ni Eden; Las lluvias torrenciales barrieron en un dia Arboles, frutos, flores y bienestar tambien.

A Murcia, pues, llevemos, al pueblo infortunado, Hoy victima del agua, como fué ayer del sol, La bendita limosna que á cada cual sea dado: Sin socorrer á Murcia no quede un español.

¿Quién sabe, gijoneses, si el mar que nos azota,
Salvando las barreras de que ceñido está,
En un nefasto día, por una causa ignota,
Nuestras moradas todas también invadirá?...

Pues bien: vuestra limosna que al infortunio trunca;
Al enjugar las lágrimas de seres como vos,
No quedará, lo juro, sin recompensa nunca,
Que nunca deja nada sin recompensa Dios.

Gijón, que siempre ¡oh Murcia! tan generoso ha sido,
Tus niños desvalidos tampoco olvidará;
Y ante desdichas tantas, Gijón compadecido,
Su humilde pan contigo, gustoso, partirá.

F. V. Hevia.

UN RECUERDO DE MI PROVINCIA.

A mi amigo el inspirado vate Liborio G. Tapia.

VILLA.

Bella, muy bella es Asturias; noble y heroico fué siempre el proceder de sus hidalgos habitantes y brillante su pasado, como risueño será su porvenir.

En las aguas de sus rios parecen reflejarse ráfagas de aquella sangre que derramarón los héroes de la independencia española.

En sus fuentes parecen sonreír entre la bullente espuma aquellas divinas mujeres idealidad de sus valles.

En su azulado éter se agitan las sublimes ideas que mas tarde germinan en el pensamiento de sus esclarecidos varones.

Los dorados rayos de aquel sol embellecen la risueña imaginación de sus vates y con las coloradas tintas del crepúsculo, se abisma y medita el alma de sus filósofos que contemplan los restos de los que fueron y quieren escalar el infinito a donde volaron.

¡Cuánta poesía en su campiña; cuánta armonía en el canto de sus pajarillos, cuánto sentimiento en el murmurio de sus cascadas, cuánta inspiración en sus montañas, cuánta idealidad en sus flores!

¡Qué de grandeza en sus ruinosos castillos, qué de recuerdos de su pasado esplendor, qué de admiración en su envidiable historia!

No parece otra cosa que una concha, arrojada allí por las perfumadas olas del Cantábrico y que abierta por un sol de Abril, muestra sus nacaradas bóvedas en las que se refleja el inestinguible brillo de las muchas perlas que esmaltan su rico suelo.

Tan poética provincia siempre rodeada de una refulgente aureola, cuyo reflejo reverbera en el Firmamento, está situada en el norte de la Península Ibérica y es la corona de la inmortalidad que ostenta orgullosa la invencible España.

Todo en Asturias es encantador, todo allí enagena el alma; pero no ofrece duda, que hay sitios mas saturados de poesía que otros, que hay montañas en que la brisa es mas dulce y la campiña mas seductora.

Uno de los puntos en que mas se recreó mi vista fué Villa, pequeño pueblo del concejo de Langreo, situado en un espacioso valle que puede competir con el mas bello y poético de Suiza, pueblo que tendido sobre las delicadas flores que tapizan la pintoresca montaña, contempla sobre si el trasparente azul de un cielo donde parecen reflejarse las miradas de los ángeles y vé a sus pies las ondas del caudaloso rio, que sucediéndose en monótono ruido dibujan a la luz del sol la blanca espuma salpicada de ricas esmeraldas, muestra de las riquezas que las ninfas de aquellos lugares guardan en el seno de las aguas.

Era una tarde primaveral; salía yo de Sama de Langreo por la carretera que conduce a la ciudad de D. Fruela y caminaba despacio admirando los encantos que en aquella parte ofrece la naturaleza, y gozando de ese placer inesplicable que hacen sentir los días de primavera a los que respiran la atmósfera de Asturias; despues de andar una legua me encontré en Villa, junto a un grandioso palacio de no remota construcción y situado en un lugar de delicias; una capilla colocada en un ángulo del edificio, era lo que se hallaba ante mi; su puerta entreabierta arrastró mi curiosidad, y pronto vi una marmórea losa en la que bajo una cruz negra se leía en letras doradas el nombre de un ilustre asturiano, que si noble había sido por sus pergaminos, mucho mas lo había acreditado por su bondadoso corazón y grandeza de alma; a su izquierda había otra sepultura sobre la que lloraba de rodillas un ángel de blanquísimo mármol y

con sus estendidas alas cobijaba la fria tumba; aquel cuadro de la muerte estaba iluminado por los débiles destellos de la lámpara que pendía ante el hermoso altar que allí majestuoso se elevaba para velar a los que en el sueño eterno descansaban; por algunos instantes creí estar visitando las lúgubres catacumbas donde se mece el frio halito de la muerte; pero pronto salí de mi letargo, y ante aquel altar elevé mi espíritu a Dios, saliendo poco despues con el alma enternecida por tristes pensamientos.

Concluirá.

GACETILLA.

Suscripción para socorrer a las victimas de las inundaciones, abierta en la Administración de nuestro periódico por 15 días.

	Reales.
Suma anterior...	1486
D. Manuel Prendes.....	100
D. Marco Costales.....	100
Suma.....	1686

Otra irregularidad.—En el informe de la Junta de Obras del puerto de Gijón, referente al emplazamiento del de refugio y comercial que ha de construirse en la costa de Asturias, se lee en la página 60: «El puerto del Musel no es puerto de refugio, el proyectado en Gijón puede serlo.» La Diputación Provincial en su informe referente al mismo asunto, dice así: «Podrá el puerto que se proyecta en Gijón (El Apagador), reunir las condiciones de puerto de refugio que posee el Musel, etc.» ¿En qué quedamos? Tiene razón la Junta o la Corporación representante mas genuina de los intereses de toda la provincia?

—La sociedad musical «La Armonía», ha dado en la noche del sábado último, la función anunciada con antelación, a beneficio de los desgraciados en las provincias de Levante, y su éxito ha sido bastante satisfactorio. Entre las sentidas poesías que se leyeron, alusivas al objeto, figuró también otra de nuestra querida amiga Rufina, que procuraremos publicar.

También el Casino celebró un animado baile en la noche del domingo último, el cual estuvo concurrencioso, reinando en él esa grata armonía y familiaridad que hace tan apetecibles esas soirées.

—Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de la composición poética insertada en la sección correspondiente, la cual ha sido leída en nuestro teatro de Jovellanos en la función celebrada en la noche del 26 del pasado, a beneficio de las victimas de las inundaciones de Levante.

—El jurado que ha nombrado la Dirección de la Crónica de la Música, para la adjudicación de los premios que ha ofrecido por medio de certámen público a los autores de las mejores composiciones que se presenten en el certámen abierto por la espresada publicación, se compone de los señores D. Emilio Arrieta, conde de San Rafael, D. Mariano Vazquez, D. Eduardo Compta, D. José Inzenga, D. Juan G. Miralles, D. Antonio Llanos y D. Andrés Vidal, segun anuncia la misma Crónica de la Música en el número 59 que acaba de publicar.

El sumario de este número es el siguiente:
«Texto: I. Certámen de la Crónica de la Música.—Jurado para la adjudicación de los premios.—Composiciones presentadas.—Condiciones del certámen.—II. «La jolie persane», ópera cómica en tres actos, de Carlos Lecocq.—III. Audiciones y conciertos. La Sociedad antigua de conciertos, bajo la dirección del maestro Vazquez. Velada musical en la «Institución libre de enseñanza.» La sociedad de conciertos de Valladolid.—IV. Las obras nuevas. Composiciones sinfónicas de Massenet. El «Padre nuestro» y el «Ave María» de Verdi.—V. Los teatros líricos. El Sr. Abruñedo en el teatro Real. La Sra. Franco de Salas en el teatro de la Zarzuela.—VI. Los teatros de verso. «Lo que vale el talento», comedia en tres actos del Sr. Echevarría.—VII. Album anecdótico. Gretry y Napoleon I. La primera representación del «Edipo», de Sacchini. Una buena frase de Auber. Una carta de Rossini.—VIII. Noticias varias. El baritono Lasalle. Otra muerte de Stagno. Un «faustival» en Amberes. El catálogo de Vidal y Roger, de Barcelona. Las ocasiones de Wagner: cuando pasan rábanos, comprarlos. Miss Georgina Weldon. Otro teatro lírico en París. Las treinta y seis «Semiramis.» Otras noticias.—IX. Anuncios. Música: I. «La azucena milagrosa», melodía para canto y piano, por Tirso de Obregon; cinco páginas.—II. «Rondeña malagueña», transcripción fácil, por F. García Vilamala; tres páginas.»

ANUNCIOS.

Venta de una casa en Oviedo,
en la calle de Cimadevilla.

A voluntad de su dueño, se vende la del núm. 25 nueva mente reedificada; consta de un gran almacén de planta baja, piso principal, segundo, tercero y guardillas; tiene su

entrada principal por la calle Altamirano, núm. 5, y además contiguo a esta hay otro almacén de planta baja con tres huecos de fachada, donde se halla un comercio de modas.

La venta tendrá lugar el 16 de Noviembre próximo, a las doce del día, ante el Notario D. José Fernandez la Muria, donde se hallan los títulos de propiedad, pliego de condiciones, tipo de la tasación, y durante este tiempo se admiten proposiciones.

La Fundicion LA BEGOÑESA,

de los Sres. Julio Kessler y Comp.^a

se traslada con toda su maquinaria y demás enseres a la fábrica que está construyendo en un terreno comprendido entre la calle del Carmen, calle de la Rueda y terrenos del Ferrocarril de Langreo.

Hay existencias para atender a sus parroquianos, durante la construcción de la nueva fábrica.

LA COMPAÑIA F.
«SINGER»

de Nueva York,

HA OBTENIDO
los principales premios
en todas las

EXPOSICIONES
de Europa y América

por la perfeccion y
escelente calidad

de
sus célebres

máquinas para coser.

Visitad su establecimiento, único de este ramo, en Gijón, San Bernardo, 70, donde hallareis máquinas para familias e industriales, de gran lujo y económicas.

Hilos, sedas, agujas, aceite y piezas sueltas.



SINGER. Gijón, S. Bernardo, 70.

LA COMPAÑIA
«SINGER»

ha resuelto el problema

DANDO SUS
legítimas máquinas
para coser a

10 R.^s SEMANALES,
sin aumento ni
entrada,

SOLO 10 REALES
al llevar la máquina.

Al contado,
10 por 100 de rebaja

LA COMPAÑIA
Singer

ES LA UNICA QUE CONCEDE
UNA GARANTIA.

INCONCEBIBLE
y enseñanza gratis a
domicilio, sin limite de
lecciones.

Pedid catálogos ilustrados a la Compañia F. «Singer» Gijón, S. Bernardo, 70.

Relojería Inglesa

de Prudencio Santurio,

Alumno de los acreditados talleres de ISLINGTON en Londres.

Corrida, 47.—Gijón.

En este establecimiento se acaba de recibir un variado surtido de relojes de campana y bolsillo de diversas clases y artístico gusto, los cuales se expenden a precios sumamente módicos.

En el mismo se confeccionan toda clase de piezas, se hacen reparaciones, con especialidad en los relojes ingleses, y se reciben encargos para la compra de relojes de altos precios, pues al efecto, cuenta con relaciones en diversas fábricas de Francia, Inglaterra y Suiza.

NOVEDADES.

CUATRO CANTONES.

SE RECIBIERON

Franclas en todas clases y precios.
Lanas de novedad para vestidos.
Terciopelos, panas, veludillos en todos colores y precios.
Lencerías, retortas, lienzo y mantelerías.
Especialidad en abrigos hechos para señoras.
Lanas, sedas, felpillas, estambres, oro, lentejuelas y cuantos artículos sean necesarios para bordar.
Mantas y capuchas en negro y en colores.
Ropa blanca, guantes, alfombras, pañuelos, corsés y percales.
Adornos, cintas y botones de todas clases.
Medias, calcetines, camisetas y calzoncillos en lana y algodón.

E. SUAREZ NOVAL.



LINEA DE VAPORES DE OLANO, LARRINAGA Y C.

PARA LA HABANA.

Saldrá del puerto de la Coruña el 18 de Noviembre de 1879 al magnífico y de gran porte vapor

BUENAVENTURA.

Admite carga a flete y pasajeros en sus elegantes, cómodas y espaciosas cámaras.

Precios del pasaje desde Gijón hasta la Habana.

1.ª cámara Rvn.	2.560
2.ª	1.660
3.ª	700

Los pasajeros serán conducidos a la Coruña por cuenta de la Empresa, para lo cual deberán hallarse en Gijón el día 14 de Noviembre precisamente.

Esta línea, que posee los vapores más grandes de toda España, acreditados en la carrera de FILIPINAS, ofrece a los pasajeros de las tres clases, además de un trato esmeradísimo, comidas abundantes, variadas y selectas, con vino y pan fresco en todas ellas, y asistencia médica inmejorable y gratuita.

Los pasajeros que por causa justificada tuviesen que suspender su viaje, podrán rehabilitar su billete para otra expedición.

Precios de la carga desde Gijón hasta la Habana.

Conservas y otra carga de peso	17,90	quintal cast.	10	por 100
Castañas	22,90	id. id.	de capa y 17	
Manteca	17,90	id. id.	rs. los 1000	
Sidra	9,37	la caja	kilogramos.	

Abarrotes y encargos a precios convencionales y económicos.

Agentes generales en Asturias, Sres. Velasco y Compañía, Gijón.

Compañía Anglo-Americana.

En DOCE DIAS de Coruña a la Habana.

Servicio quincenal entre la Península y Habana y New-Orleans.

Los días 17 y de Noviembre y 2 de Diciembre, saldrán de la Coruña con destino a dichos puertos, los muy sólidos y acreditados vapores

BROOKLIN,

BORUSSIA

TEXAS.

De 4.500 toneladas; el mayor buque del mundo después del Leviatan.

Se ofrece y garantiza a los Sres. pasajeros el esmerado trato acreditado, bajo las bases que figuran al pie.

1.ª cámara	Rs. 2.560
2.ª cámara	1.560
3.ª cámara	700

La carga que se presente será colocada en las bodegas en sitio preferente.

BASES QUE SE CITAN.

Comidas abundantes y variadas.—Literas independientes y aseadas.—Pan fresco y vino.—Baños a placer.—Mangueras que refresquen los sollados.—Médico y medicinas gratis. Para más detalles dirigirse a

Buenaventura Barbachano,

Agente general en la provincia.

LANA SUPERIOR

de los páramos de Castilla.

Se vende en la Puerta de la Villa, núm. 90, á 114 reales arroba.

LA FUNERARIA.

Nueva empresa de carruajes fúnebres de J. Muñiz y Riera.

GIJON,

Morales, 39. — S. Bernardo, 13.



Esta casa que hace diez y seis años se viene ocupando de la construcción de ataúdes, facilitándolos desde aquella fecha a precios sumamente módicos, no ha omitido sacrificio alguno, para establecer este servicio a la altura de las principales poblaciones, cumpliendo en lujo y economía con las primeras de su clase.

LAS PRIMERAS EN ESTA PROVINCIA.

Elegantes ataúdes en maderas finas, como son: caoba, erable, nogal, roble, palo santo, ébano y otras. Gran variedad, á precios sumamente económicos, forradas de percalina, perval, bayeta, franela, paño, veludillo, terciopelo, moaré, plátado y otros géneros, adornadas de galon dorado y cinta, desde 20 rs. para cuerpos mayores, y desde 6 rs. para niños.

Hay ataúdes de zinc para embalsamamientos. Nota. A fin de evitar á las familias la menor molestia se reciben encargos de todo lo concerniente á las defunciones.

Se remiten ataúdes á cualquier punto de la provincia, avisando por telegrafo.

Compañía General Trasatlántica.

VAPORES CORREOS FRANCESES.

Admiten pasaje y carga para todas las Américas.

Precios para la Habana.

Desde Santander (dos salidas al mes).

1.ª cámara Rv.	2.800.
2.ª id.	Rv. 1.000.
3.ª	Rv. 700.

Para Habana, Santiago de Cuba, Puerto-Rico y Mayagüez, por billete de cámara ida y vuelta 25 por 100 de rebaja.

Los vapores de esta Compañía ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de los mismos, como por el esmerado trato. Mas detalles, Rastro, 21.—Escritorio R. A. Alvarez.—Gijón.

Sacos vacíos y cal hidráulica.

En el Comercio de CLAUDIO ALVAREZ Y C.ª, Travesía de la Casilla, núm. 1, se ofrecen, á precios arreglados, tres mil sacos vacíos, recibidos en comision.

Tambien se ofrece cal hidráulica fresca, de Zumaya, á precios equitativos

D. Rafael Valle y Aldabalde, Licenciado en medicina y cirugía, se establece en esta población, y recibe consultas, gratuitas á los pobres, de doce á una de la tarde, y de ocho á nueve de la noche, en su casa, calle Corrida, núm. 21.

Con el 50 por 100 de quebranto,

se cede una representación en la Sociedad de vapores «La Gijonesa.» — Informarán, Uria, 13.

VINOS GENEROSOS Y LICORES.

LA ESPECIAL.

JOSE CUERVO,

S. Nicolás, 3 (esquina á la calle Mayor)

MADRID.

- Licores extranjeros de la Martinica, todo cuanto se desee.
- Licores superiores escarchados id. id. id.
- Licores finos escarchados id. id. id.
- Licores del país finos superiores id. id. id.
- Vinos de Jerez seco superior de 6 á 20 años.
- Manzanilla de Saullúcar.
- Malvasia de Málaga
- Moscatel de Málaga.
- Moscatel de Jerez superior rancio.
- Champagne de las mejores marcas conocidas.
- Burdeos superior.
- Rom Jamaica legitimo.
- Cognac fin Champagne.
- San Julien y otras mil clases superiores.

La venta es esclusiva por mayor, y se conceptúa como tal, á todo pedido que alcance á 400 rs., no cumplimentando ninguno que no llegue á dicha cantidad.

Para precios y demas condiciones, dirigirse á D. Francisco Puig (Jovellanos 40, Gijón), representante general en esta provincia.

Primera Funeraria en Gijón,

de Feliciano Rodriguez,

Moros, 44.

Gran surtido de cajas mortuorias de todas clases, forradas de percalina con adornos de cinta blanca ó amarilla, para cuerpos mayores, desde 24 reales en adelante, y para niños desde 8 reales. Las hay de diferentes gustos y formas, á precios convencionales: se encarga de las exequias y conducción de cadáveres en nuevos carruajes fúnebres, de todas clases y precios, dirigidos por el acreditado empresario de coches públicos D. Pedro Riera, quien proporcionará las carretelas que se soliciten para el duelo.

Se encuentran en la tienda multitud de baules de diferentes formas á precios sumamente económicos, y se construyen á gusto de los favorecedores.

MAQUINAS PARA COSER

DE LA

COMPANIA FABRIL SINGER.

NUEVOS MODELOS.

Grandes rebajas de precios.

Enseñanza gratis á domicilio.

GARANTIA ILIMITADA.

Hay toda clase de piezas sueltas, así como aceite, sedas, hilos y agujas.

Unica agencia en Gijón,

Camisería de Manuel Valdés, Corrida, 4.

Colegio de Jovellanos.

Comprende la 1.ª y 2.ª enseñanza, y estudios de aplicación y de adorno.

Llamamos la atención de las familias acerca del pensionado de los alumnos permanentes, que por la sujecion y vigilancia á que están sometidos en las horas de estudio, recreo y asistencia al Instituto, equivale á la colegiatura, siendo mucho mas económico que esta.

Dichos alumnos se presentan en el Colegio á las 8 de la mañana, y se retiran á las 8 de la noche, pudiendo salir á comer á su casa ó enviarles sus familias la comida al Colegio.

Las conferencias dominicales, despues de misa mayor, seguirán á cargo del Dr. D. Francisco Jarrin.

VENTA.

En Renueva, carretera general de Castilla, inmediato á Puente de los Fierros y á las obras del Ferro carril, se vende una casa de piso terreno y alto, y otro edificio contiguo destinado á cuadra y pajar, todo de nueva y sólida construcción, que ocupan una superficie de noventa metros cuadrados.

Informarán en Lena el Procurador D. Rodrigo Escalada, y en Gijón D. Juan Garcia de la Foz, calle de la Trinidad, núm. 13, principal.

Imp. y lit. de Torre y Comp.—GIJON.